



**HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO**

Avda. Dr. Gabriel Pellón 207 c/ Azara Tel: 021 573 537 - 021 582 326 E-mail: [prensahmis@hotmail.com](mailto:prensahmis@hotmail.com)

San Lorenzo, 17 de marzo del 2025.

**SEÑOR**

**AGUSTIN ENCINA PEREZ, DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS  
PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir las correcciones solicitadas en el ID N° 447-724 Servicio de Esterilización de Materiales Hospitalarios. El Certificado de Disponibilidad presupuestaria emitido en fecha 06/03/2025 y entregada a nuestra dependencia en fecha 14/03/2025; ésta convocatoria no tiene código de contratación, ya que es una convocatoria plurianual para darle continuidad al proceso.

Adjunto CDP y CCT actual.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Nelson Maldonado Ramiro  
Administrador  
Hospital General de San Lorenzo

**SR. NELSON MALDONADO  
ADMINISTRADOR  
HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO**



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DGRRHH. N° 361-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIO PERMANENTE PARA OCUPAR CARGO EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 02 de setiembre de 2023.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21.376/1998, en su artículo 19, dispone: "Compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución a su cargo; y en su Artículo 20, establece: "Son funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social: ...6. Ejercer la administración general de la Institución, como ordenador de gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma. 7. Dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones."

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1º Designar a Funcionario Permanente para ocupar Cargo en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.

Doctor Juan Lucio Aguilera Ayala, con C.I. N° 918.350, como Director General del Hospital General Materno Infantil San Lorenzo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en reemplazo del Doctor Luis Alberto Prats Rodas, con C.I. N° 2.301.910, quien pasará a desempeñar otras funciones.

Artículo 2º Establecer que, a partir de la firma de la presente Resolución, deberá darse cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 5033 de fecha 08 de octubre de 2013, "Que reglamenta el Art. 104º de la Constitución Nacional de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos".

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Adriana Sanchez
Jefa de Decretos y Resoluciones

C.P. Carmen Cabaña
Jefa Sección Legales - RR.HH.
Hospital General Materno Infantil San Lorenzo - Cap...

